

EXENTO

000176

DECRETO ALCALDICIO N°

QUINTERO, 20 ENE. 2013

VISTOS:

La Ley N° 20.882 de fecha 5 de Diciembre del 2015, que aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2016;

El artículo 5°, letra b) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

Decreto de Hacienda N° 1.256 de 1990 y sus modificaciones posteriores;

Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

D E C R E T O

1. MODIFIQUESE el Presupuesto Municipal vigente, en los subtítulos e ítems que se indican:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS - ÁREA MUNICIPAL AÑO 2016

Sub. Ítem	Asig. S.asig. Subas.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
22 11 001		Estudios e Investigaciones	11,500		5,000	16,500
22 11 999		Otros, Servicios Técnicos y Profesionales		11,500	35,000	23,500
TOTALES			11,500	11,500	40,000	40,000

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



SECRETARIO
YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE
MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución
1.- Alcaldía
2.- Dir. Control
3.- Dir. Adm. y Finanzas
4.- Secretaría Municipal
MCP/YGS/MIYP/gmr